

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

CONVOCATORIA 2024

Con fundamento en el acuerdo publicado en Gaceta UNAM el día 14 de mayo de 2012, por el que se instituye el **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios, la Facultad de Filosofía y Letras** de la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades, a proponer candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser candidatos

De manera individual o colectiva los académicos de la UNAM, personalidades nacionales o extranjeras, o instituciones de educación superior que se hayan distinguido en la docencia, investigación o difusión de las humanidades.

2. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios

El **Reconocimiento** consiste en una medalla de plata y un diploma, y se otorgará de la siguiente manera: a tres académicos o grupos de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras, uno de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y a un académico, grupo de trabajo o institución externo a la UNAM.

3. Propuesta de los candidatos

Podrán proponer candidatos los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades.

4. Plazo de presentación de las candidaturas

- Las propuestas de candidaturas deberán enviarse de forma electrónica a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, a la dirección electrónica reconocimientos@filos.unam.mx.
- El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día **jueves 27 de junio de 2024 a las 19:00 horas (horario de la Ciudad de México)**.

5. Propuesta de las candidaturas

Para realizar el registro de las candidaturas se deberá enviar en formato PDF y sin protección la siguiente documentación:

- Un escrito de postulación con la exposición detallada de los méritos de la candidatura firmado por el o los académicos que respaldan la propuesta, con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- Currículum de la candidata o del candidato que deberá contener los datos de contacto y su adscripción institucional.
- Carta aceptación de la postulación como candidata o candidato.
- Cualquier expediente incompleto anulará la propuesta de la candidatura.

6. Jurado

- El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras integrará una Comisión Especial que analizará las propuestas de candidatura y presentará al pleno una evaluación de las mismas. El Consejo Técnico designará a los ganadores del **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios** y sus resoluciones serán inapelables.
- El fallo se publicará el **5 de agosto de 2024** en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx>
- La entrega del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios se efectuará el 18 de septiembre de 2024.

Nota: Los casos no previstos en el Acuerdo o en la presente Convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de junio de 2024

**DRA. MARY FRANCES TERESA
RODRÍGUEZ VAN GORT**
Presidenta del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Filosofía y Letras

Las consultas sobre la convocatoria se atenderán en el correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx